

BASES del II Certamen Literario de Microrrelatos 'A de Alzheimer'



ASOCIACIÓN FAMILIARES
ALZHEIMER VALENCIA

Colaboran



BASES

OBJETIVO. El II Certamen de Microrrelatos organizado por AFav, Asociación de Familiares de Alzheimer de València, tiene como objetivo visibilizar y normalizar la Enfermedad de Alzheimer y otras demencias mediante el talento literario de personas interesadas en la escritura.

PRIMERO. Podrá participar cualquier persona residente en la Comunitat Valenciana. No se establece límite de edad, pero las y los menores que quieran inscribir sus relatos deberán aportar la autorización de sus padres o tutores para participar en el concurso. Cada participante enviará un único microrrelato.

SEGUNDO. El microrrelato deberá remitirse escrito en castellano o en valenciano, deberá ser inédito (no haber sido publicado en ningún medio o soporte) y no haber sido presentando a otro certamen nacional o internacional.

TERCERO. El tema del microrrelato será la Enfermedad de Alzheimer y otras demencias. La extensión mínima se fija en 100 palabras y no superará un máximo de 200 palabras (sin contar el título).

CUARTO. El plazo de presentación comenzará el 10 de marzo de 2025 y concluirá el 4 de mayo de 2025, a las 23:59h. La entrega se realizará a través del correo electrónico: microrrelatos@afav.org

QUINTO. Las obras se presentarán únicamente en formato digital. En el asunto del email se indicará 'II Certamen de Microrrelatos 'A de Alzheimer'. Y se adjuntarán dos archivos en formato PDF:
--El primer archivo PDF incluirá el microrrelato, con pseudónimo del

autor. Deberá ser enviado con el nombre: Título_pseudónimo, siendo 'Título' el título dado al microrrelato y 'Pseudónimo' el nombre adoptado por el participante. (Ejemplo: *megustaescribir_Cervantes.pdf*).

--En el segundo archivo PDF adjunto, se proporcionarán los datos personales del autor/a: Título de la obra, pseudónimo, nombre y apellidos, Fotocopia de documento identificativo (NIF, NIE o pasaporte), teléfono, fecha de nacimiento y correo electrónico. Deberá ser enviado con el nombre *Plica_titulo*. (Ejemplo: *Plica_megustaescribir.pdf*).

SEXTO. La participación en el concurso supone la asunción por parte de la persona concursante de la responsabilidad sobre la autoría del microrrelato enviado. La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases.

SÉPTIMO. El jurado estará compuesto por cinco integrantes, entre profesionales del mundo de la educación, la cultura y la literatura y representantes de AFav, designados a ese fin por la organización. Se tendrán en cuenta para la selección: la originalidad, calidad literaria, coherencia argumental y narrativa y aportación a la visibilización, concienciación y divulgación sobre el Alzheimer y las demencias. El jurado seleccionará los 100 mejores microrrelatos presentados, que se publicarán en un libro. También decidirá los diez relatos finalistas, así como los tres ganadores en esta edición.

OCTAVO. Premios: Los microrrelatos seleccionados serán publicados en un libro.

Los tres relatos ganadores recibirán:

- 1º premio: 250€ y un ejemplar de la obra.
- 2º premio: 150€ y un ejemplar.
- 3º premio: 100€ y un ejemplar.

Los siete microrrelatos finalistas restantes recibirán un ejemplar del libro.

NOVENO. El fallo del jurado se hará público la segunda quincena de septiembre y el acto de entrega de premios tendrá lugar dentro de los actos organizados con motivo del Día Mundial del Alzheimer. Previamente, se comunicará el lugar y hora exactos del fallo en la web y redes sociales de AFav. Se avisará a las personas autoras de los microrrelatos seleccionados y a los finalistas.

DÉCIMO. Los autores y autoras de las obras ceden sus derechos de publicación y difusión en cualquier soporte a la entidad organizadora, la Asociación de Familiares de Alzheimer de València. Entre los derechos cedidos, se entenderán cubiertas tanto las acciones en formato físico (papel) como en versiones, formatos y canales electrónicos u online.

UNDÉCIMO. En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, AFav manifiesta que los datos personales obtenidos directamente de las participantes serán tratados con la única finalidad de permitir la gestión y resolución del concurso.

DUODÉCIMO. CONSERVACIÓN DE LOS DATOS. Los datos personales de las participantes serán conservados por AFav para el desarrollo de esta actividad. A los 2 meses de finalizar, se eliminarán de su base de datos.

CONSULTAS Y DUDAS. Puede ponerse en contacto con AFav en el correo electrónico microrrelatos@afav.org y en el teléfono 96 358 79 58.